



SALA LABORAL
PEREIRA – RISARALDA

Radicado: 66001-31-05-005-2018-00435-01
Demandante: Ramiro de Jesús Carmona Montes
Demandado: Prosegur de Colombia S.A.

MAGISTRADA: OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Se ordena agregar al proceso y dejar en conocimiento de las partes para los efectos que estimen pertinentes las piezas procesales consistentes en demanda, contestación, sentencia de primera y de segunda contenidas en el proceso radicado al número 03-2020-00220-03 – [piezas trasladadas](#) -, allegadas a la secretaría de este Tribunal el día 06/03/2024 en acatamiento de la prueba decretada de oficio en previsto del 28/02/2024.

Notifíquese,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Magistrada

Firmado Por:
Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **666804f1888fe5ef448f3346110dcad3c06f156ae8c978c7a10f04bca2807547**

Documento generado en 11/03/2024 08:20:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>